



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00024155--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra con el Sr. Gerardo Esteban BAZÁN, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 949/2024 se aprobó el Contrato de Locación de Obra con el Sr. Gerardo Esteban BAZÁN;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 949/2024:

DONDE DICE:

...“el cual registrá desde el 1º de Mayo de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024”...

DEBE DECIR:

... “el cual registrá desde el 1º de Abril de 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

Eah/NB/Mbl